

CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte. 72593

LA PLATA, 19 de mayo de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12225

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el artista Alberto Pincirolí, de una obra de arte, con destino al Museo Municipal de Arte (MUMART), perteneciente a la Secretaría de Cultura y cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061- 1182912/21, según el siguiente detalle:

- Una (1) obra titulada "ULTIMA LUZ DEL DIA"

ARTICULO 2º: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomara razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al Patrimonio Municipal.

ARTICULO 3º: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

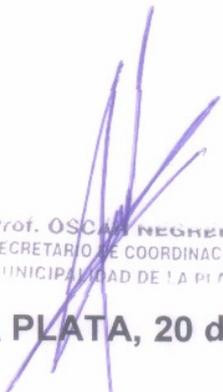


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de mayo de 2022.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de mayo de 2022.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO
(12.225).-**

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL


Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA